



# PROCEDIMIENTO DE: CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS CORTOS

Código: PR-IS-VIH-08

Página 1 de 6

Fecha de Revisión:  
septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

## INDICE

## Pág.

1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 RESPONSABILIDADES.....	2
5.0 DESARROLLO.....	2
6.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	5
7.0 ANEXO.....	6
8.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	6
9.0 DIAGRAMA DE FLUJO.....	6

### 1. OBJETIVO:

Establecer una vía de acceso sanguíneo para el suministro de líquidos , medicamentos y hemoderivados entre otros.

### 2. ALCANCE:

Aplica desde el procedimiento de insertar un catéter venoso periférico corto y sus cuidados posteriores.

### 3. DEFINICIONES:

- Acceso venoso periférico: Al abordaje de una vena distal a través de la punción de la misma.
- Antiséptico: A la sustancia antimicrobiana que se opone a la sepsis o putrefacción de los tejidos vivos.
- Apósito transparente semipermeable: A la película de poliuretano adherente y estéril utilizada para cubrir la zona de inserción del catéter, que permite la visibilidad y el intercambio gaseoso.
- Asepsia: Condición libre de microorganismos que producen enfermedades o infecciones.
- Flebitis: Inflamación de la vena por un proceso químico, mecánico o infeccioso donde se presenta: dolor, rubor, calor de la zona de punción, así como endurecimiento del trayecto venoso (cordón).
- Bomba de Infusión: Aparato diseñado para liberar una determinada cantidad de solución intravenosa, en un determinado periodo de tiempo.
- Catéter: Al dispositivo o sonda plástica minúscula, biocompatible, radio opaca, que puede ser suave o rígida, larga o corta dependiendo del diámetro o tipo de vaso sanguíneo en el que se instale; se utiliza para infundir solución intravenosa al torrente circulatorio.
- Catéter venoso periférico: Al conducto tubular corto y flexible, elaborado con material biocompatible y radio opaco, que se utiliza para la infusión de la solución intravenosa al organismo a través de una vena distal.

Sello	Elaboró	Revisó	Autonizó
Copia No controlada	Enf. Luis Miguel Anaya Quintero y Enf. Carmen Franco Alatorre Enfermero y jefa de enfermería de la Unidad VIH	Dra. Luz A. González Hernández Jefe de Unidad VIH/SIDA	Dr. José Antonio Mora Huerta Sub-director del Hospital Civil de Guadalajara FAA



## PROCEDIMIENTO DE: CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS CORTOS

Código: PR-IS-VIH-08

Página 2 de 6

Fecha de Revisión:  
septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

- Conectores libres de agujas: Al dispositivo que permite la conexión directa principalmente de jeringas o equipos de infusión, para evitar el uso de agujas; está recubierto en su parte interna por un protector de silicón que se retrae al momento de la conexión, lo que permite que funcione como una barrera, evitando reservorios y auto-sellándose al momento de la desconexión.

#### 4. RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y actualización: Jefe de enfermería y jefe de la Unidad de VIH/SIDA

4.2 Aprobación: Por el Jefe de la Unidad de VIH/SIDA

4.3 Ejecución:

Es compromiso del Jefe de turno de Enfermería: dirigir y evaluar las actividades de enfermería y capturarlas en la hoja de productividad.

Es compromiso del Médico responsable: realizar la indicación pertinente del acceso venoso en la FT-IS-VIH-16 hoja de indicaciones médicas.

Es compromiso del personal de Enfermería operativo: la introducción de soluciones al torrente circulatorio a través de las venas en un tiempo determinado, ya que los líquidos celulares y extracelulares tienen su propia composición química constante en estado de salud y sufren alteraciones importantes durante la enfermedad, brindándole los cuidados de enfermería de eficiencia y calidad durante la estancia hospitalaria del paciente, cuidando el catéter.

Es compromiso del equipo de enfermería de vigilancia epidemiológica: capacitar y actualizar al personal de salud conforme a la NOM-022-SSA3-2007. Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos. Así como la evaluación y vigilancia de la misma.

4.4 Supervisión: Jefe de enfermería, jefe de la Unidad de VIH/SIDA y Médico adscrito

#### 5. DESARROLLO:

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
5.1	Médico responsable	Hace la valoración pertinente del paciente.
5.2		Escribe las indicaciones médicas en la FT-IS-VIH-16 hoja de indicaciones y de control de enfermería, especificando el tipo de catéter requerido y entrega la indicación al jefe de enfermeras en turno.
5.3	Jefe de Enfermería del servicio de VIH/SIDA	Informa a la enfermera a cargo del paciente la indicación médica y la auxilia en caso necesario. Registra en la hoja de productividad del personal de enfermería y hoja de entrega de enfermería/informe de jefe de piso, la actividad correspondiente.
5.4	Enfermera Operativa	Realizar la técnica aquí descrita: Limpia la charola o mesa Pasteur, Realiza el lavado de manos con agua y jabón (el recomendado por la OMS). Se coloca el cubrebocas. Prepara la solución a administrar en un área específica.

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02



## PROCEDIMIENTO DE: CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS CORTOS

Código: PR-IS-VIH-08

Página 3 de 6

Fecha de Revisión:  
septiembre 2014

**Subdirección médica**

Versión Vigente: 3

Purga el equipo y lo coloca en el tripie.

Explica al paciente el procedimiento a realizar para disminuir la angustia e inducir a su colaboración.

Efectúa la higiene de manos con solución alcoholada.

Interroga al paciente sobre cuál es su mano dominante.

Valora e inspecciona la zona donde se va a realizar la punción para obtener la mejor vía posible intentando dar la mayor libertad de movimientos, seleccionando el sitio anatómico de lo distal a lo proximal, considerando la solución, fármaco o hemoderivado a infundir.

Es aconsejable buscar en las siguientes zonas: dorso de las manos, flexura de los Brazos, vena basílica, cefálica, radial, ambos pies, cara interna y externa de los tobillos,

Abre la envoltura del catéter.

Abre el paquete de gasas.

Coloca el torniquete en la parte superior al sitio seleccionado para puncionar.

Se coloca los guantes estériles. (Mantener una mano estéril).

Toma una gasa y vierte alcohol en ella o toma la almohadilla alcoholada, realiza asepsia del centro a la periferia en un radio de 5 a 7 cm, tratando de no contaminarla con la piel circundante, desecha y permite que seque por sí sola, realiza 2 tiempos con precaución de no tocar la zona a puncionar con la mano no estéril.

Inserta el catéter con el bisel de la guía metálica hacia arriba.

Verifica el retorno venoso en la cámara del catéter.

Retrocede una pequeña parte de la guía metálica y desliza el catéter.

Coloca una gasa por debajo del pabellón del catéter.

Retira el torniquete y hace presión en la parte superior de la vena que se canalizó, mientras termina de extraer la guía metálica para evitar la salida de sangre.

Conecta el equipo de infusión, abre la llave de paso y se cerciora del adecuado flujo.

Retira la gasa y la deposita en la bolsa de desechos correspondiente.

Aplica el apósito transparente para fijar el catéter cubriendo el sitio de inserción y sin estirarlo. Realiza presión sobre el apósito en toda su extensión, del centro a la periferia para que el adhesivo se fije a la piel evitando dejar burbujas por debajo del apósito.

Se retira los guates y los desecha en el contenedor correspondiente.

Fija el equipo de infusión sobre la piel del paciente, con cinta transparente quirúrgica aproximadamente a 5 cm de

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02

	<b>PROCEDIMIENTO DE: CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS CORTOS</b>	Código: PR-IS-VIH-08
		Página 4 de 6
		Fecha de Revisión: septiembre 2014
<b>Subdirección médica</b>		Versión Vigente: 3

- la unión con el catéter, cuidando de no aplicarla sobre el apósito.  
 Regula el goteo.  
 Coloca una etiqueta con la fecha de instalación, calibre del catéter y nombre de quién lo instalo, sin obstruir la visibilidad de sitio de inserción.  
 Retira el material y equipo.  
 Deja cómodo al paciente  
 Realiza nuevamente el lavado de manos con agua y jabón (el recomendado por la OMS).
- 5.5 Enfermera Operativa Como recomendación en caso de una urgencia: la zona elegida será la flexura del codo, concretamente la vena basílica, dónde se puede observar que hay una protuberancia en la zona y se puede comprobar que dicha protuberancia pelotea y tiene textura de vaso sanguíneo venoso.  
 Se elige el catéter adecuado (en los pacientes con VIH/SIDA por su desgaste físico se sugiere colocar un catéter corto del 22G, siempre y cuando no haya que administrar grandes cantidades de líquidos).
- 5.6 Enfermera Operativa Se efectúan las anotaciones respectivas en la FT-IS-VIH-17 hoja de registro de enfermería.  
 Se vigila periódicamente el paso de la solución, manteniendo el programa de administración.  
 En presencia de infiltración se suspende la venoclisis y la coloca en otro sitio.  
 Se inspecciona diario y se hace cambio cada 72 Horas, para evitar infecciones, tomando en cuenta el rótulo que se hace en su inicio, donde se marca: hora, fecha y responsable.  
 Entrega en el enlace de turno todas las venoclisis permeables y vigentes.

## 6. DOCUMENTOS APLICABLES:

Norma Internacional ISO-9001-2008 Sistema de Gestión de la Calidad: Requerimientos.

Norma asistencial de planes de cuidados estandarizados y suplementarios (NANDA)

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 del expediente clínico electrónico

Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Disposición de sangre y sus componentes

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA-1993, Prevención y control de VIH

Norma Oficial Mexicana NOM-051-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de las jeringas estériles desechables de plástico

Norma Oficial Mexicana NOM-053-SSA1-1993, que establece las medidas sanitarias del proceso y uso del metanol (alcohol metílico).

Norma Oficial Mexicana NOM-085-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los guantes para cirugía y exploración en presentación estéril y no estéril

COPIA NO CONTROLADA



## PROCEDIMIENTO DE: CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS CORTOS

Código: PR-IS-VIH-08

Página 5 de 6

Fecha de Revisión:  
septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo

Norma Oficial Mexicana NOM-096-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los guantes de cloruro de polivinilo para exploración (examen) en presentación estéril y no estéril

Norma Oficial Mexicana NOM-133-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias de las agujas hipodérmicas desechables

Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

- FT-IS-VIH-16 Hoja de indicaciones y de control de enfermería
- FT-IS-VIH-17 Hoja de registro de enfermería
- N/A Hoja de productividad del personal de enfermería
- N/A Hoja de entrega de enfermería/informe de jefe de piso

### 7. ANEXO:

N/A

### 8. CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión	Fecha	Motivo
0	Septiembre 2004	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad
1	Noviembre 2004	Revisión y Corrección
2	Septiembre 2010	Migración a la Norma Internacional ISO-9001:2008
3	Septiembre 2014	Revisión y corrección

### 9. DIAGRAMA DE FLUJO: Ver a continuación.

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02



# PROCEDIMIENTO DE: CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS CORTOS

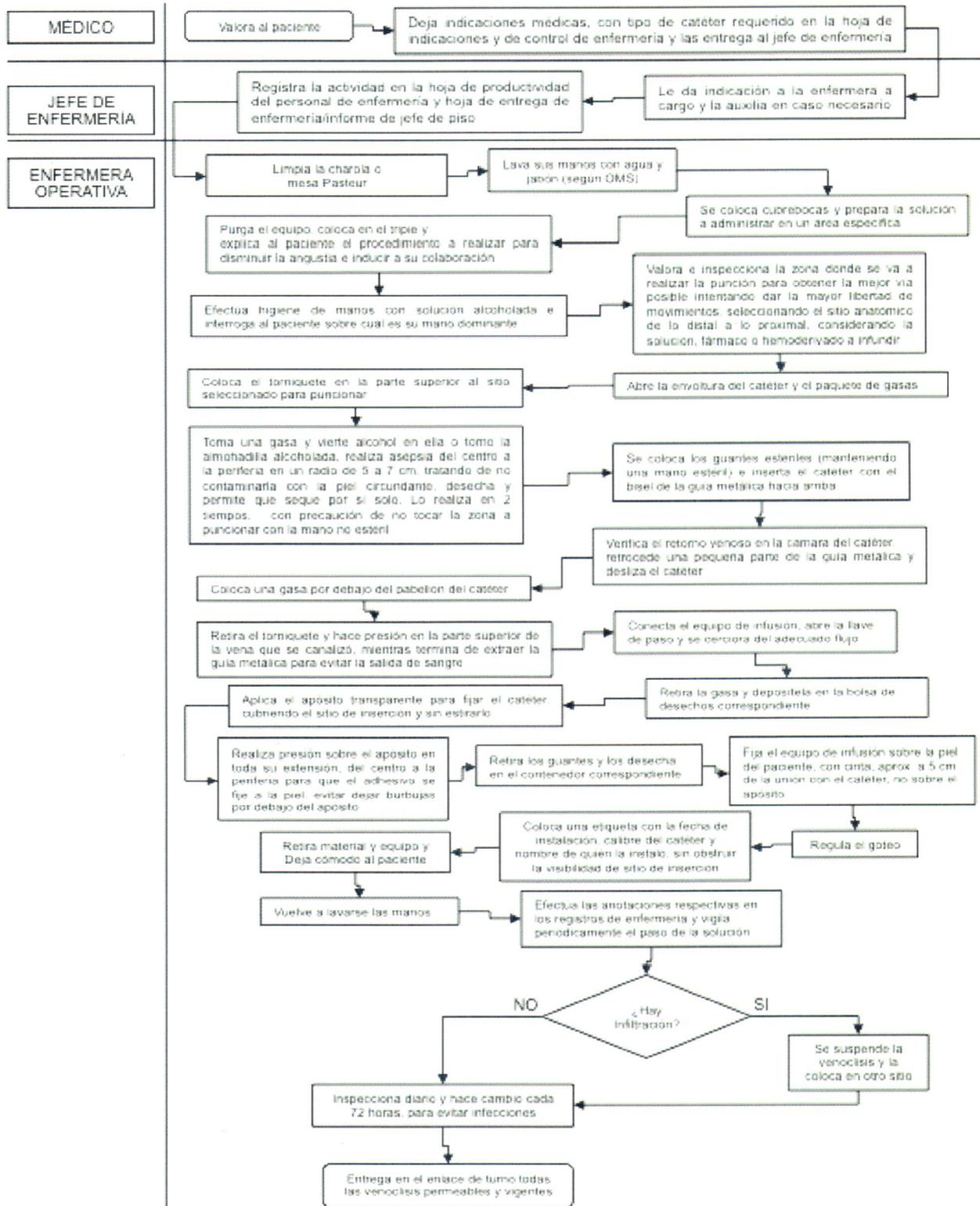
Código: PR-IS-VIH-08

Página 6 de 6

Fecha de Revisión:  
septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3



COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02